



Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales

Decimosegunda reunión del Grupo de Trabajo sobre la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
Ginebra, 5 y 6 de julio de 2017

Tema 5 (d) del programa provisional

Apoyo a la ejecución y aplicación del Convenio: Desarrollo del concepto de una tercera evaluación exhaustiva

PROPUESTA PRELIMINAR SOBRE EL ALCANCE, CONTENIDO Y PROCESO DE LA TERCERA EVALUACION DE LAS AGUAS TRANSFRONTERIZAS

Presentada por Finlandia en colaboración con la secretaría

Con arreglo al programa de trabajo del Convenio sobre la Protección y la Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (Convenio sobre el Agua) que fue adoptado durante el séptimo periodo de sesiones de la Reunión de las Partes (celebrada en Budapest, del 17 al 19 de noviembre de 2015), se deberá elaborar una propuesta para una tercera evaluación de las aguas transfronterizas en 2016-2017 bajo la dirección de Finlandia, para que luego la examine el Grupo de Trabajo sobre Vigilancia y Evaluación o el Grupo de Trabajo sobre la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, según proceda, durante el octavo periodo de sesiones en octubre de 2018 (remítase al programa de Trabajo de 2016-2018 que figura en el documento ECE/MP.WAT/49/Add.1)

El presente documento expone un proyecto de concepto para la Tercera Evaluación. La propuesta tiene su base en las deliberaciones y consultas realizadas durante la decimoprimer reunión del Grupo de Trabajo sobre la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (que se celebró del 18 al 19 de octubre de 2016) en la cual se presentaron algunas primeras impresiones de la Mesa sobre el posible alcance y enfoque.

Dicho concepto se ajustó y enriqueció durante la Reunión del Grupo de Expertos sobre la Tercera Evaluación que se convocó en Ginebra del 9 al 10 de mayo de 2017. El Grupo de Expertos, en el que participaron representantes de las Partes y no Partes del Convenio sobre el Agua, organizaciones internacionales y regionales, órganos conjuntos, ONG y centros de investigación, debatió sobre el posible alcance geográfico y temático, la estructura, las posibles fuentes de información, así como sobre el proceso de preparación de la Tercera Evaluación de las Aguas Transfronterizas, con el fin de adaptarse a las necesidades de los países y las regiones. Asimismo, permitió detectar las lagunas y sinergias con otras iniciativas de seguimiento y evaluación pertinentes. Se puede encontrar información sobre la Primera reunión del Grupo de Expertos de la Tercera Evaluación, en particular, la lista de participantes, el programa y las presentaciones en <http://www.unece.org/index.php?id=45779#/>

Aunque la propuesta al completo se presta a discusión y comentarios por parte del Grupo de Trabajo, el documento plantea una serie de preguntas que, o bien necesitan aclaración, ya que representan la espina dorsal de la propuesta, o bien fueron formuladas durante los preparativos sin llegar a obtener respuestas concluyentes. Asimismo, se ponen de relieve un número de cuestiones que requerirán una mayor profundización y mejor definición en las próximas etapas del proceso de preparación del concepto.

Se invita al Grupo de Trabajo a:

- (a) revisar y debatir el proyecto de propuesta, incluyendo las preguntas formuladas en el presente documento;
- (b) examinar y convenir las próximas etapas y el modo de proceder para finalizar la propuesta;
- (c) proponer a título indicativo las cuencas transfronterizas (tanto las cuencas de agua superficiales como los acuíferos) que pudieran incluirse en la Tercera Evaluación;
- (d) explorar las oportunidades de financiación y los medios para reunir los recursos necesarios para la aplicación de la Tercera Evaluación.

Resumen ejecutivo: la Tercera Evaluación en pocas palabras

- Una evaluación participativa a partir de los datos, información y evaluación conjunta de los países, de 15 a 20 cuencas (o subcuencas) de aguas superficiales y/o acuíferos de todo el mundo que representan una gran variedad de desafíos en la gestión de las aguas transfronterizas, de zonas climáticas y marcos institucionales; aproximadamente de un tercio a la mitad pertenecen a la región de la UNECE y de la mitad a dos tercios se encuentran en África, Asia y América Latina.
- Impulsada por la demanda: basada en una convocatoria de cuencas pública, abierta tanto a las Partes como a las no Partes del Convenio. Para que una cuenca o subcuenca se incluya en la evaluación, todos los países ribereños deben manifestar su interés y prestar apoyo al ejercicio.
- Se reunirá y presentará información básica con un enfoque coherente para cada una de las cuencas. Además, las evaluaciones de las diferentes cuencas transfronterizas tendrán un enfoque temático seleccionado de común acuerdo por los países ribereños. Los temas propuestos incluyen, 1) el cambio climático, extremos hidrológicos y resiliencia; 2) cuestiones intersectoriales energía, y/o agricultura; 3) calidad del agua (aguas residuales, contaminación difusa/por nutrientes, minería u otros) 4) ecosistemas y sus servicios. Ello permitirá ahondar en el análisis de temas de interés común.
- Una metodología común pero un enfoque flexible que se ajustará de acuerdo con la disponibilidad de información y la ambición de los países ribereños, desde 1) un enfoque principalmente de carácter cualitativo y descriptivo mediante el uso de la opinión experta, por ejemplo, hasta 2) un enfoque más cuantitativo (e idealmente armonizado a nivel de todas las cuencas).
- Las presiones y el estado de las aguas se vincularán a las medidas tomadas y a la evolución de la cooperación con el fin de presentar argumentos que demuestren la eficacia (o falta de ella) de las acciones y el valor de la cooperación (o necesidad de ella).
- Además de las evaluaciones de cuencas, la Tercera Evaluación emprenderá un análisis a partir del cual se extraerán lecciones de interés general sobre las diferentes cuestiones temáticas analizadas en las cuencas con miras a que el ejercicio sea relevante y útil más allá de las cuencas interesadas.
- El proceso de preparación será participativo e interactivo, fomentando el diálogo, el intercambio y la cooperación tanto a nivel de la cuenca/entre cuencas como a nivel mundial. Ello dará lugar a talleres a nivel de cuenca y/o mundial cuyo objetivo será examinar y acordar las evaluaciones conjuntas, así como los intercambios de experiencias entre cuencas, interregionales y mundiales. Por consiguiente, este proceso presentará una clara dimensión de refuerzo de las capacidades que beneficiará a las cuencas y países involucrados.
- El proceso fomentará el diálogo transfronterizo. Ello proporcionará un mecanismo con el que identificar y acordar los desafíos comunes en determinadas cuencas, llegar a un entendimiento común sobre el estado y decidir contar con un seguimiento sobre la base de una información consensuada y sólida. Por consiguiente, formará la base para iniciar la cooperación donde no exista o enriquecer los procesos oficiales de cooperación con el fin de responder a las necesidades emergentes.
- La Evaluación permitirá también determinar las oportunidades para llevar a cabo actividades de cooperación, p.ej. “bajando el listón” con miras a elaborar proyectos conjuntos, incluyendo las oportunidades de inversión en temas de interés común.
- La preparación de la evaluación no entregará nuevos datos, sino que se basará en datos mundiales y nacionales ya existentes y promoverá la elaboración, visualización, análisis y actualización de tales datos en los procesos de cooperación. Asimismo, creará, complementará y enriquecerá otros procesos de vigilancia, en particular, el seguimiento de los indicadores del Objetivo 6 de Desarrollo Sostenible (ODS).
- El enfoque metodológico se basará en anteriores evaluaciones dentro del marco del Convenio sobre el Agua, el marco DPSIR (fuerzas impulsoras-presión-estado-impacto-respuestas) e integrando elementos relevantes de la labor del Convenio sobre el agua y clima, el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas y los beneficios de la cooperación transfronteriza.

- La Evaluación debe venir secundada por un potente consorcio de asociados a nivel regional y mundial. Las anteriores evaluaciones han reunido a la Base de Datos Mundial sobre Recursos de Información del PNUMA (GRID, por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, al Centro Internacional de Evaluación de los Recursos de Aguas Subterráneas (IGRAC), a la Convención Ramsar sobre Humedales y a la Asociación Mundial del Agua, entre otros. Para la próxima evaluación, también participarán organizaciones regionales además de los asociados mundiales.
- El proceso recurrirá a la capacidad de convocatoria y a la experiencia de evaluación adquirida del Convenio sobre el Agua y a sus asociados (otras comisiones u organizaciones regionales, agencias internacionales especializadas)
- La vinculación con el marco intergubernamental del Convenio sobre el Agua permitirá un seguimiento político y técnico, incluyendo las respuestas de otros actores/donantes.
- Estimación aproximada del costo: entre 2,7 y 4,4 millones de dólares

1. Contexto de la Tercera Evaluación y relación con otros ejercicios de seguimiento y evaluación

La evaluación de los recursos del agua resulta fundamental, ya que constituye la base de las políticas efectivas y medidas de gestión. Ello es particularmente importante en las cuencas transfronterizas donde es necesaria una base común para la toma de decisiones y se requieren métodos de evaluación armonizados y comparables. La evaluación periódica del agua fundamenta la verificación de la eficacia de las medidas. Esta es la razón por la que la supervisión y evaluación conjuntas son obligaciones importantes del Convenio sobre el Agua.

En 2003, las Partes del Convenio sobre el Agua decidieron efectuar evaluaciones periódicas del estado de las aguas transfronterizas en la región de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE) con el objetivo de evaluar la implementación del Convenio, así como el progreso alcanzado en la mejora del estado de las aguas transfronterizas en la región paneuropea. La Primera Evaluación fue publicada en 2007; la Segunda Evaluación en 2011. En ambas evaluaciones participaron tanto las Partes como las no Partes del Convenio y, en la segunda, también se incluyeron varios países fuera de la región de la UNECE que compartían aguas con países de la UNECE. Se evaluaron más de 150 ríos transfronterizos, 40 lagos, 200 aguas subterráneas transfronterizas y 25 sitios Ramsar u otros humedales de importancia transfronteriza en estrecha colaboración con las administraciones nacionales¹.

Estos ejercicios de evaluación fomentaron el intercambio de experiencias y buenas prácticas, el refuerzo de las capacidades, la armonización progresiva, así como la cooperación transfronteriza a través del diálogo político y técnico. A su vez, comunicaron e inspiraron nuevas medidas en virtud del Convenio sobre el Agua.

En 2012, la Reunión de las Partes durante el séptimo periodo de sesiones concluyeron que se podría publicar oportunamente una nueva evaluación integral de las aguas transfronterizas 8 a 10 años después de la Segunda Evaluación publicada en 2011. Teniendo en cuenta la apertura del Convenio sobre el Agua a todos los estados miembros de las Naciones Unidas, la Tercera Evaluación no se limitará a la región paneuropea, sino que incluirá las cuencas transfronterizas de todo el mundo.

La Tercera evaluación tendrá como base y complementará los resultados de la presentación de informes con arreglo al Convenio y al seguimiento del indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que mide “la proporción de la superficie de cuencas transfronterizas con un arreglo operacional para la cooperación en la esfera del agua”, llevada a cabo en 2017. Se asociará información sobre los acuerdos institucionales de cooperación resultantes de la presentación de informes en virtud del Convenio y del seguimiento del indicador 6.5.2 con información sobre el estado, las presiones y evoluciones de los recursos hídricos transfronterizos. De este modo se representará un panorama completo del progreso y los desafíos en el ámbito de la gestión de los recursos hídricos transfronterizos.

Asimismo, la Tercera Evaluación se apoyará en el seguimiento de los indicadores del Objetivo 6 de Desarrollo Sostenible y lo enriquecerá. Esta tendrá como base las precedentes evaluaciones regionales y mundiales, en particular, el Programa de Evaluación de las Aguas Transfronterizas del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la Evaluación de las aguas transfronterizas en la región de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental, la evaluación de las actividades recopilación de datos del estado del agua de la Agencia Europea del Medio Ambiente, la labor del Centro Internacional de Evaluación de los Recursos de Aguas Subterráneas (IGRAC) y la evaluación y el seguimiento de los acuíferos transfronterizos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Programa

¹ Para mayor información, remítase a la Segunda Evaluación de Ríos, Lagos y Aguas Subterráneas Transfronterizas en <http://www.unece.org/?id=26343>.

Hidrológico Internacional (UNESCO-PHI), la evaluación y seguimiento de los acuíferos transfronterizos, el Programa de evaluación de la calidad del agua del Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente (SIMUVIMA/Agua), y la vigilancia climática e hidrológica de la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Aunque se garantice el uso de los datos procedentes de estos programas, proyectos y otras iniciativas pertinentes, se basará únicamente en los datos consensuados por los países participantes.

2. Objetivos de la Tercera Evaluación y valor añadido del proceso

El objetivo supremo de la Tercera Evaluación es apoyar a los países ribereños y órganos conjuntos en la cooperación en materia de protección y gestión sostenibles de sus aguas transfronterizas mediante el desarrollo de un visión conjunta, completa y actualizada de dichas aguas transfronterizas, haciendo hincapié en los desafíos prioritarios o emergentes.

A través del proceso de preparación y de los resultados finales, la Tercera Evaluación tendrá como objetivo:

- apoyar el proceso participativo entre los países ribereños para identificar los desafíos, fomentar un entendimiento común sobre el estado del agua y acordar un seguimiento sobre la base de una información consensuada y sólida
- detectar lagunas y oportunidades para fortalecer la cooperación, en concreto
 - o ofrecer la oportunidad de explorar el desarrollo de la cooperación en cuencas transfronterizas donde no existe
 - o ofrecer la oportunidad de explorar nuevas cuestiones en las cuencas donde se ha establecido la cooperación
- permitir la identificación de oportunidades para llevar a cabo actividades de cooperación, p.ej. “bajando el listón” con el fin de desarrollar proyectos conjuntos, incluyendo oportunidades de inversión en temas de interés común
- aportar pruebas que demuestren los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas (pero también los costes por la falta de ella)
- promover el intercambio de información, de experiencias, diálogos y lecciones aprendidas entre países ribereños y cuencas con desafíos similares
- extraer las lecciones aprendidas de las cuencas evaluadas con el valor y la repercusión más allá de dichas cuencas evaluadas.
- evaluar las repercusiones de la implementación del Convenio sobre el Agua por parte de las Partes.
- reforzar las capacidades en el Convenio sobre el Agua y abrir camino a la posible adhesión de las no Partes que estén interesadas
- comunicar e inspirar futuros trabajos dentro del marco del Convenio y de otros actores que apoyan la cooperación en materia de aguas transfronterizas, como el FMAM, las instituciones financieras y los donantes bilaterales

La principal característica y el valor añadido de este ejercicio comparado con otros programas de evaluación es su naturaleza intergubernamental y participativa: las evaluaciones de las cuencas se elaborarán conjuntamente por los países ribereños concernidos, a partir de sus datos, intercambios durante el proceso, etc.

Además, el enfoque colectivo de este ejercicio (con varias cuencas evaluadas simultáneamente, una metodología similar e intercambios impulsados dentro del marco intergubernamental del Convenio y por los asociados a nivel regional) fomentará las buenas prácticas y el intercambio de experiencias sobre desafíos y respuestas comunes.

Finalmente, vincular este ejercicio con el marco intergubernamental del Convenio y con los socios regionales facilitará un seguimiento político y técnico de las cuestiones surgidas durante la evaluación; por ejemplo, potenciando las intervenciones de los asociados para el desarrollo.

3. Posible alcance geográfico y sustantivo de la Tercera Evaluación

3.1. Contenido general

La Tercera Evaluación consistirá en:

- Una parte general que sintetice las conclusiones de todas las evaluaciones individuales de la cuenca y extraiga lecciones sobre el progreso y los desafíos en la gestión de las aguas transfronterizas y en las cuestiones temáticas analizadas. Esta parte también proporcionará, si es posible, recomendaciones generales.
- Evaluaciones de las cuencas. Se incluirá un número limitado de cuencas (o sub-cuencas)/acuíferos de diferentes regiones del mundo (remítase a la sección 3.2)
 - Estas evaluaciones seguirán una metodología común y tendrán una estructura similar (véase sección 3.4)
 - Cada cuenca tendrá un enfoque temático seleccionado conjuntamente por los países ribereños involucrados a partir de un conjunto predefinido de posibles temas (remítase a la sección 3.3)
 - Las evaluaciones de las cuencas se basarán en los datos disponibles existentes, proporcionados o convenidos por los países ribereños (tales como datos prioritarios oficiales de países, pero también proyectos anteriores y datos de evaluaciones mundiales y regionales). El ejercicio no implicará la recopilación de nuevos datos, sino que aprovechará los datos mundiales y nacionales existentes y fomentará la elaboración, el análisis y el uso de dichos datos en los procesos de cooperación.
 - Las evaluaciones de la cuenca incluirán mapas y otros elementos de visualización de datos para mejorar la legibilidad y el impacto político del ejercicio.
 - En cuanto a las cuencas evaluadas en la Segunda Evaluación, la Tercera Evaluación pondrá de relieve los acontecimientos ocurridos desde entonces en el contexto de la gobernanza, los cambios en el estado, las presiones y las respuestas, y medirá los avances o retrocesos y las tendencias al respecto.

Para explicar y reflejar las importantes diferencias en la disponibilidad de los datos entre cuencas, se propone un enfoque gradual en la evaluación de la cuenca. Esto implicará que, en función de la disponibilidad de información, la evaluación se basará en datos e informaciones diferentes, aprovechando lo que esté disponible. Como consecuencia, el enfoque para presentar información sobre un aspecto específico puede diferir entre cuencas, también según el grado de detalle. Al mismo tiempo, deberá garantizarse unos requisitos mínimos de información acordados por todas las cuencas con el objetivo de permitir la comparabilidad.

Cuestiones para el debate: ¿Es adecuada la estructura general de la Tercera Evaluación? ¿Falta algún dato esencial?

Aspectos que deben perfeccionarse más:

Se debe desarrollar la estructura de la parte general que sintetiza las conclusiones.

El enfoque gradual y la información que debe incluirse como mínimo tienen que discutirse y definirse con más detalle.

3.2. Ámbito geográfico

La Tercera Evaluación incluirá un número limitado de cuencas (o subcuencas)/acuíferos de diferentes regiones del mundo, como mínimo 15 pero no superior a 20 en total.

Estos incluirán un conjunto representativo de cuencas compartidas por las Partes en la región de la UNECE, p.ej. un tercio o la mitad del total y la mitad o dos tercios de cuencas en África, Asia y América Latina.

El objetivo de la selección consistirá en tener una cobertura geográfica equilibrada y una buena ilustración de los principales desafíos en la gestión de las aguas transfronterizas. Asimismo, se deben tener en cuenta una variedad de zonas climáticas y escenarios institucionales. La selección también reflejará el diferente nivel de avance de la cooperación transfronteriza, desde las cuencas en las que no hay cooperación oficial o muy poca hasta las cuencas con un marco cooperativo maduro. Estos criterios serán particularmente importantes para las cuencas compartidas por los países de la región de la UNECE que ya fueron evaluadas en la primera y segunda evaluación, ya que deben tomarse como ejemplos ilustrativos de los cambios y tendencias de la región que se han seguido desde 2007.

Un criterio importante para su inclusión en la Evaluación será que todos los países ribereños de la cuenca/subcuenca/acuífero expresen su interés y compromiso con el ejercicio.

Se invitará a los países a través de una convocatoria abierta que propongan cuencas para su evaluación y que indiquen su enfoque temático predilecto. Preferiblemente, el país ribereño partidario deberá contactar con los co-ribereños e idealmente deberán hacerse presentaciones conjuntas. La participación de todos los ribereños podría facilitarse mediante la

participación de la UNECE, las organizaciones regionales u otros asociados, siempre que pueda resultar de utilidad. Se alienta a las organizaciones de cuenca interesadas y a las organizaciones regionales a apoyar el proceso en sus diferentes etapas.

Cuestiones para el debate: ¿Es el ámbito geográfico adecuado? ¿Es apropiada la proporción entre cuencas compartidas por las Partes y las cuencas compartidas por las no Partes? ¿Cómo sería posible atraer y apoyar a las cuencas en las que la cooperación entre los ribereños es un desafío?

3.3. Enfoque temático

Las evaluaciones de las cuencas tendrán un enfoque temático acordado entre los países ribereños. Este enfoque será útil tanto para cuencas con una cooperación avanzada como para las cuencas en las que no se ha desarrollado aún la cooperación.

En el primer caso, donde el marco de cooperación existente ya ofrece oportunidades para realizar evaluaciones conjuntas periódicas, el ejercicio permitirá explorar áreas/temas que no han sido analizados exhaustivamente y, por lo tanto, podría servir de base para ampliar la cooperación en estas áreas. En el último caso, donde normalmente la información sobre el estado de los recursos hídricos en la cuenca es limitada, permitirá centrarse en temas de interés común que podrían sentar las bases para una futura cooperación más formalizada.

El enfoque sobre temas específicos también facilitará el intercambio de experiencias entre cuencas con el mismo enfoque temático y extraerá enseñanzas de aplicación más amplia.

Para aprovechar plenamente las posibilidades de comparación e intercambios, es necesaria una masa crítica de cuencas con desafíos o intereses similares. Por esta razón, se sugiere un número limitado de temas que representen desafíos comunes o intereses comunes de desarrollo. Se proponen los siguientes temas:

- 1) Cambio climático, extremos hidrológicos y resiliencia;
- 2) Energía, regulación del caudal y cambio hidromorfológico;
- 3) Seguridad alimentaria, ordenación del territorio y contaminación difusa/por nutrientes;
- 4) Ecosistemas y sus servicios.

Con estos temas, algunas esferas de trabajo del Convenio en las que se han elaborado directrices (en este caso, la adaptación al cambio climático² y el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas³) pueden brindar apoyo para definir el enfoque e identificar indicadores.

Se presentaría un conjunto específico de información, indicadores y análisis para cada grupo temático.

Cuestiones a debate: ¿Se ha propuesto la esfera del enfoque temático por encima de las esferas apropiadas?
Aspectos que deben perfeccionarse: Es necesario definir la información específica y el indicador para cada grupo temático.

3.4. Estructura de las evaluaciones de cuenca

Las evaluaciones de cuenca tendrán la siguiente estructura

1) *Descripción general de la cuenca*

Una breve sección que proporcione una instantánea de la información principal y los desafíos clave en la cuenca, incluyendo indicadores, símbolos y pictogramas.

Esta sección debería permitir la agrupación de las cuencas según las categorías vinculadas con las condiciones generales (p.ej. el clima, el nivel de cooperación) y los principales desafíos, lo que facilita las comparaciones y la identificación de cuencas que guardan semejanzas con miras a extraer lecciones.

Esta sección describirá el enfoque temático de la evaluación de la cuenca.

² Guía sobre Agua y Adaptación al Cambio Climático (UNECE, 2009). Disponible en <http://www.unece.org/index.php?id=11658>

³ Utilización de los recursos en las cuencas transfronterizas: evaluación del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas (UNECE, 2015). Disponible en: <http://www.unece.org/index.php?id=41427>

También incluirá un mapa de la cuenca/subcuenca/acuífero.

Aspectos que se deben perfeccionar: Datos e información específicos que se deben incluir en esta sección, así como categorías de desafíos que deben utilizar.

2) *Contexto de gobernanza*

En esta sección se describirá el marco de gobernanza existente a nivel nacional y transfronterizo. Ello incluirá el marco legal y normativo, las organizaciones y las principales políticas de gestión hídrica. Se incluirá también un análisis del marco de gobernanza de otros sectores que tienen un impacto en la gestión hídrica, haciendo énfasis en la dimensión de gobernanza del enfoque temático de la evaluación de la cuenca. Se considerarán los niveles múltiples o la gobernanza (vertical) y el trabajo con diversos sectores (horizontal).

La información proporcionada por los países en el marco de la presentación de informes en virtud del Convenio del Agua y del indicador 6.5.2 de los ODS se incluirá en esta sección. El enfoque metodológico podría estar fundamentado, entre otros, en los principios de eficacia de los órganos paritarios⁴ y en el componente de gobernanza de las evaluaciones de nexos realizadas en el contexto del Convenio.

3) *Descripción del estado, las presiones, las respuestas*

Al igual que en las evaluaciones previas realizadas en virtud del Convenio, el caudal lógico se establecerá siguiendo el marco⁵ de las Fuerzas impulsoras, las Presiones, el Estado, el Impacto y las Respuestas (DPSIR), en una combinación práctica.

El enfoque metodológico común debería aplicarse con flexibilidad, ajustándose de acuerdo con la disponibilidad de datos y la ambición de los países ribereños. El enfoque podría ser principalmente cualitativo y descriptivo mediante el uso de la opinión experta, por ejemplo, en cuencas con escasez de datos y más cuantitativo (e idealmente armonizado en toda la cuenca) en cuencas con suficientes datos e información.

3.1) *Fuerzas impulsoras y presiones*

Esta sección describirá las principales fuerzas impulsoras y presiones en la cuenca.

Dichas fuerzas impulsoras y presiones se verán corroboradas por una selección de indicadores (p.ej. población en la cuenca, captación de aguas) o por evaluaciones mundiales (especialmente el TWAP: programa de evaluación de las aguas transfronterizas) comunes y armonizadas en todas las cuencas a través de la utilización de fuentes internacionales y coherentes a nivel mundial. Por ejemplo, los indicadores de los ODS seleccionados pueden ser útiles para describir la importancia del desarrollo sectorial en los países que comparten la cuenca.

Será necesaria información adicional que se adapte a las cuencas. Se hará especial hincapié en la descripción de las fuerzas impulsoras y presiones vinculadas al enfoque temático de la evaluación de la cuenca.

La distribución espacial de las presiones principales se mostrará en un mapa.

Algunos factores de presión tienen una variabilidad importante en el tiempo como la utilización del agua

⁴ Proyecto de principios para la efectividad de los órganos paritarios relativos a la cooperación en materia de aguas transfronterizas (ECE / MP.WAT / 2015/6). 7º período de sesiones de la Reunión de las Partes, Budapest, 17-19 de noviembre de 2015. Disponible en: http://www.unece.org/fileadmin/DAM/env/documents/2015/WAT/11Nov_17-19_MOP7_Budapest/ECE_MP.WAT_2015_6_joint_bodies_ENG.pdf

⁵ El marco (DPSIR) comprende los siguientes elementos: (i) las fuerzas impulsoras están relacionadas con las tendencias de la población y actividades humanas, tales como la agricultura, la urbanización, producción energética e industrial, (ii) las presiones aluden a las consecuencias intencionales y no intencionales de estas tendencias y actividades, tales como la contaminación del agua, las aguas superficiales alteradas (p.ej. canales) y los cambios en los caudales; (iii) el estado evalúa los cambios que ocurren en nuestros ecosistemas como resultado de las presiones, (iv) los impactos aluden a las consecuencias para los humanos y los servicios de los ecosistemas como resultado de los cambios en el estado (v) las respuestas hacen referencia a las decisiones adoptadas por los seres humanos con el fin de abordar las fuerzas impulsoras, las presiones y los impactos; Fuente: *Environmental indicators: Typology and overview*. Informe técnico N°. 25/1999. EEA. 1999.

estacionalmente variable para la agricultura y el turismo, que será importante captar especialmente en cuencas con un alto nivel de escasez de agua.

Aspectos que deben perfeccionarse: Indicadores comunes que deben utilizarse en todas las cuencas. Indicadores específicos/información relacionada con el enfoque temático de la cuenca.

3.2) Estado de los recursos de agua

3.2.1) Cantidad de agua

Las delimitaciones de las cuencas de aguas superficiales transfronterizas y acuíferos/masas de agua subterránea forman parte de la información básica que debe incluirse, así como la distribución de masas de agua superficial. Se presentará al menos el reparto general de caudales en el curso de agua principal, así como en sus principales afluentes. El alcance de la reutilización del agua, la desalinización o la gestión de la recarga de acuíferos para aumentar los recursos hídricos pueden ser importantes, al menos en algunas cuencas, y deberían verse reflejados. Asimismo, podría mostrarse la ubicación de determinados sitios Ramsar y humedales de importancia transfronteriza.

La evaluación debe cuantificar los recursos hídricos de cada cuenca con indicadores pertinentes, incluyendo idealmente su variabilidad intra-anual e interanual.

El enfoque para presentar información sobre la cantidad de agua podría ajustarse a la disponibilidad de información. La Tabla 1 muestra un ejemplo de selección de características propias a la cantidad de agua.

Tabla 1. Enfoque gradual de una selección de características propias a la cantidad de agua

	Escasa disponibilidad de datos	Buena disponibilidad de datos
Descarga/caudal (agua superficial)	variabilidad menor-a largo plazo (min-media-max)	Además, variedad intra anual
Fuentes de agua subterráneas	recursos estimados (volumen)	clara distinción entre reservas renovables (anualmente) y depósitos a largo plazo (reserva de aguas subterráneas)
Escasez	clasificación semicuantitativa por preguntas	distribución ilustrativa de la disponibilidad y necesidades de agua
Almacenamiento	únicamente los reservorios principales, descriptivo	Capacidad de almacenamiento total actual (y ¿prevista?) por los países ribereños

Cuestiones a debate: ¿Deben describirse los ecosistemas dependientes de agua en cuencas que no han elegido ese enfoque temático específico? En caso afirmativo, ¿cómo debería efectuarse exactamente?

3.2.2) Calidad del agua

La evaluación de la calidad del agua se abordará mediante una combinación de: 1) un conjunto común de indicadores para todos los países/cuencas y 2) una evaluación específica por cuenca. Los requisitos de datos para el segundo podrían ajustarse al nivel de información disponible, como se ilustra en la Tabla 2.

Tabla 2. Enfoque gradual de una selección de características propias a la calidad del agua

Base	Enfoque de la evaluación de la calidad del agua
Sin datos	evaluación cualitativa especializada (p.ej.: buena - moderada – pobre)
Algunos datos	evaluación cuantitativa/cualitativa basada en los datos facilitados
Buena disponibilidad de datos	evaluación cuantitativa basada en clasificaciones nacionales
Enfoque común	evaluación cuantitativa armonizada

También en este caso, el enfoque temático de la evaluación influirá en las cuestiones analizadas en esta sesión y en su énfasis.

Aspectos que deben perfeccionarse: Indicadores/parámetros comunes que deben utilizarse en todos los países/cuencas para describir la calidad del agua.

3.3) Respuestas

En esta sección se describirán respuestas que abarcan una amplia gama de medidas políticas y técnicas. Dado que los aspectos de gobernanza se describirán en la sección pertinente, el enfoque se centrará en otros aspectos, incluido el seguimiento de los recursos hídricos a nivel nacional y transfronterizo, las medidas técnicas implementadas, p.ej. infraestructura, soluciones basadas en ecosistemas, etc. Una categorización de medidas, por ejemplo, económicas, técnicas o de sensibilización, será útil para presentar esta información de forma estructurada.

Esta sección reflejará tanto las medidas ya adoptadas como las medidas previstas. También merece atención la financiación de medidas.

También en este caso, el enfoque central de la evaluación determinará el énfasis de esta sesión.

La presentación de informes en virtud del Convenio y del indicador 6.5.2 proporcionarán información pertinente para el desarrollo de esta parte de la evaluación. En concreto, las plantillas de información incluyen datos sobre las medidas en vigor relacionadas con la vigilancia y control de vertidos, medidas económicas y financieras, servicios de extensión agrícola, medidas técnicas (tecnologías de ahorro de agua, riego avanzado, etc.). Se necesitará información adicional sobre la aplicación de las medidas (la extensión, la ubicación y el calendario).

La evaluación presentará una diversidad de situaciones: si bien es instructivo incluir cuencas en las que la cooperación y las medidas coordinadas han reducido las presiones y mejorado el estado de las aguas, también son un valioso escaparate las cuencas en las que la situación actual deja patente que urge actuar. De hecho, la evaluación puede llamar la atención sobre los desafíos y servir como una llamada de apoyo, ayudando o a los coribereños a avanzar.

4) Tendencias

Se analizarán las tendencias vinculadas a diferentes aspectos (presiones, estado, etc.) de las cuencas hidrográficas compartidas y los acuíferos para describir cómo se llegó a la situación actual, cuál es la perspectiva y qué es posible. Entre los factores que deben tenerse en cuenta figuran, por ejemplo, la evolución del clima, la demografía, el desarrollo económico, las extracciones de agua y posiblemente la inversión.

En esta sección se examinarán tanto las tendencias históricas como las predicciones sobre el futuro. En las cuencas contempladas en la Segunda Evaluación se prestará especial atención a los avances registrados desde entonces.

También en este caso, el enfoque temático de la evaluación determinará la importancia de esta sección. Si bien

todas las evaluaciones de la cuenca deben incluir alguna información básica sobre las tendencias relacionadas con el cambio climático, las cuencas que opten por tenerlo como tema central podrán abarcarlo con mucho más detalle.

Reflejar el calendario de las medidas tomadas y la evolución de las instituciones a lo largo del tiempo y vincularlas a la evolución del estado de las aguas compartidas permitiría formular algunos argumentos sobre el impacto de la cooperación. Esto podría hacerse en forma de un cronograma histórico de desarrollo de la cooperación en comparación con la evolución del estado y las presiones. Dicha información gráfica podría aportar algunas pruebas sobre las repercusiones y los beneficios de la cooperación en el desarrollo de la cuenca y el estado de las aguas.

4. Proceso de preparación de la Tercera Evaluación

El diseño del proceso debe garantizar la recopilación selectiva de los datos necesarios en los países y la validación de la información utilizada a partir de fuentes adicionales. Sin embargo, la necesidad más importante es que la información y el proceso permitan a los co-riberños revisar, discutir y convenir sobre los desafíos y posibles respuestas. La frecuencia y la intensidad de la interacción directa (especialmente los talleres) y el nivel de detalle del análisis se verán afectados por la cantidad de recursos y el apoyo en especie que puedan mobilizarse.

Por consiguiente, la evaluación implicaría, en primer lugar, un mecanismo a nivel de cuenca o a nivel subregional. En segundo lugar, ello se complementaría con un mecanismo global que prevea un intercambio de experiencias en todas las cuencas y acuíferos que participan en el proceso.

Se propone una modalidad de trabajo con los países que consta de las siguientes etapas.

4.1. A nivel de cuenca:

1. **Identificación de coordinadores/equipos en los países.** Se solicitará la designación de coordinadores de los países que comparten las cuencas seleccionadas que serán sometidas a evaluación. Especialmente en el caso de temas de naturaleza intersectorial (cuestiones intersectoriales, energía y/o agricultura), también se puede necesitar recopilar los datos necesarios a través de los diferentes sectores, y en tal caso, definir un equipo en el país puede ser de ayuda.
2. **Perfeccionamiento del enfoque temático entre los países ribereños** de cada cuenca. Esto puede hacerse mediante reuniones o por correspondencia. Aunque el enfoque temático preferido debería indicarse en la propuesta inicial, este puede necesitar ser detallado o acordado formalmente entre los co-riberños.
3. **Identificación de la información clave y fuentes de datos por parte de los países.** Proporcionar a la secretaría al menos las fuentes de información prioritarias a las que se deberá remitir permitirá que la recopilación de datos sea más eficiente. La aplicación de un enfoque gradual para adaptarse a la diferente disponibilidad de datos puede implicar que se soliciten diferentes tipos de información.
4. **Prellenado de información en un cuestionario o en una plantilla de evaluación o hoja informativa.** La secretaría, con el apoyo de expertos y posiblemente del Centro Internacional de Evaluación de los Recursos Hídricos (IWAC), consolidará la información de los documentos proporcionados y de las fuentes de información acordadas.
5. **Revisión y finalización de los cuestionarios** por parte de los países ribereños. El cuestionario prerellenado será enviado para su revisión y finalización a cada uno de los países ribereños. En esta ocasión, la secretaría y/o los expertos también solicitarán las aclaraciones y la información complementaria que puedan ser necesarias.
6. **Taller(es) de evaluación** (para una cuenca o para >2 cuencas a nivel regional) para discutir el proyecto de evaluación y ponerse de acuerdo sobre la forma de desarrollarlo. Idealmente, deberían debatirse en esta ocasión los mapas y gráficos que se incluirán para ilustrar la evaluación. Al menos se necesitará un taller sobre las cuencas para que el proceso sea significativo, pero, a la espera de la disponibilidad de recursos, sería beneficioso realizar talleres adicionales; por ejemplo, para finalizar la evaluación, presentarla a nivel político y acordar las próximas etapas. Además de los recursos que deberían estar disponibles para apoyar el proceso, se invita a los países y/o cuencas participantes a considerar la posibilidad de organizar reuniones adicionales.

7. **Finalización del proyecto de evaluación** de la cuenca basado en los resultados del taller y la información adicional recopilada y enviada para su revisión por los ribereños. El proyecto de evaluación se desarrollará con las revisiones y adiciones que se consideren necesarias en el taller, y tras la revisión del documento por parte de los ribereños, la evaluación se finalizará teniendo en cuenta las observaciones formuladas.

4.2. A nivel global

Cada año, las consultas intergubernamentales y el intercambio de experiencias entre las cuencas y los países del Grupo de Trabajo sobre Monitoreo y Evaluación (WGMA) aumentarán significativamente el valor del proceso. Una parte de los beneficios es el análisis de las diferentes cuestiones temáticas para extraer lecciones de gran interés y así mejorar los resultados. Otro beneficio son las posibilidades de intercambio de experiencias entre cuencas con desafíos similares.

Los temas podrían integrarse en el proceso, por ejemplo, en forma de sesiones subsidiarias en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Monitoreo y Evaluación (WGMA) que supervisa la evaluación, fomentando un intercambio activo de experiencias entre cuencas transfronterizas que afrontan desafíos similares.

Dado que las evaluaciones individuales de las cuencas se llevarán a cabo gradualmente, el Grupo de Trabajo sobre Monitoreo y Evaluación, con la representación de todos los países interesados en las evaluaciones de cuenca, sería el organismo clave de supervisión del trabajo donde se podrían examinar los ajustes necesarios del enfoque y extraer las lecciones generales o particulares.

El análisis de las evaluaciones de la cuenca y un resumen de todo el trabajo se concebirán en un formato apropiado (queda por discutir) para la Reunión de la Partes u otro foro pertinente. Esto podría consistir en un informe general, evaluaciones de cuencas (emitidas al menos electrónicamente), compendios y alegaciones. Sería necesario discutir el formato de una posible publicación en línea y la difusión de al menos las principales conclusiones en las lenguas de las Naciones Unidas de las regiones afectadas.

Cuestiones para debate:

- ¿Es apropiado el proceso de preparación descrito y responde a los objetivos de la evaluación?
- ¿Cuál debería ser la función de la sociedad civil, y de las ONG en particular, en el proceso de evaluación?

5. Funciones de los asociados y posibles sinergias

El papel de los asociados, desde los organismos conjuntos hasta las organizaciones regionales e internacionales, los centros de investigación y los centros de investigación, será crucial para la preparación de la Tercera Evaluación en cuanto a la obtención de las técnicas y experiencia necesarias, al fomento de sinergias con otros procesos estrechamente vinculados y a la consolidación de la importancia política de la Tercera Evaluación y su seguimiento.

Por ejemplo, los asociados podrán contribuir en las siguientes etapas:

- Contribuir al perfeccionamiento del enfoque metodológico
- Cooperar en la identificación de cuencas y en la especificación de los focos temáticos
- Proporcionar datos e información
- Organizar/co-organizar talleres ya sea para desarrollar la evaluación o para discutir las conclusiones
- Recaudar fondos de forma conjunta a partir de las sinergias identificadas
- Promover y utilizar los resultados de la evaluación en el trabajo.

Son posibles diferentes niveles de participación de los asociados, pero el objetivo primordial es un producto común, es decir, la evaluación debe convertirse en parte integral del programa de trabajo de los asociados.

Dada su experiencia en el tema y su mandato, se invitó a las siguientes organizaciones a la reunión del Grupo de Expertos

en mayo de 2017: Consejo Ministerial Africanos sobre el Agua (AMCOW), Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), Agencia Europea de Medio Ambiente (EEA), la Asociación Mundial para el Agua, IGRAC, Autoridad de la Cuenca del río Níger, Comisión del Lago Titicaca, Comisión del Río Mekong, Organización de los Estados Americanos (OEA), PNUMA - DHI, SIMUVIMA/Unidad del Agua de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, UNESCO - PHI, la Comisión Económica para África (CEPA), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), Comisión Económica y Social para Asia occidental (CESPAO), Organización Meteorológica Mundial (OMM), Zoï Environment Network, Convención de Ramsar, ONU-Agua.

La mayoría de ellos asistieron al evento y expresaron su interés general y apoyo al ejercicio. Será crucial confirmar cuáles son los socios que intervendrán y su papel lo antes posible.

Preguntas que deberán ser examinadas por los asociados:

¿Qué asociados están interesados en comprometerse y apoyar el proceso?

¿Cuáles deberían ser las próximas etapas para definir la colaboración?

6. Fuentes de información

El enfoque de evaluación debe ser una combinación de información cualitativa, semicuantitativa y cuantitativa. En concreto, debe establecerse un buen equilibrio entre el uso de datos procedentes de fuentes internacionales y lo que se solicita específicamente a las administraciones nacionales. En general, las fuentes de datos oficiales serán priorizadas y la complementación de datos no oficiales tendrá que aprobarse en las reuniones del Grupo de Trabajo y en las revisiones de evaluaciones de cuencas.

Un enfoque gradual es una manera de ajustarse a los diferentes niveles de disponibilidad de datos.

Las fuentes de información incluyen los datos comunicados por las oficinas nacionales de estadística, los informes de los países (especialmente las organizaciones de las Naciones Unidas), los planes e informes de las organizaciones de cuenca, los sistemas de vigilancia regionales/mundiales y los informes de proyectos de cooperación anteriores.

Entre los proyectos pertinentes desde el punto de vista de la información y los enfoques metodológicos se encuentran a nivel mundial: el Programa de Evaluación de las Aguas Transfronterizas (TWAP) y el SIMUVIMA de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/Agua evaluación mundial de la calidad del agua. A nivel regional, se han llevado a cabo una serie de evaluaciones y dependiendo de cuáles sean evaluadas, éstas pueden resultar muy importantes: la CESPAO, con sus asociados, completó el Inventario de Recursos Hídricos Compartidos en Asia Occidental y la UNESCO ha realizado inventarios regionales de acuíferos transfronterizos.

En la medida de lo posible, la evaluación utilizará los datos de los indicadores pertinentes de los ODS. Los informes presentados en virtud del Convenio, así como los informes correspondientes sobre el indicador 6.5.2, proporcionan información sobre el alcance de la cooperación y las actividades vinculadas.

Los datos y la información mutuamente aceptados, así como el entendimiento compartido, deben incluirse en la evaluación, pero si fuera necesario, la evaluación también puede reflejar las diferencias entre los puntos de vista de los co-ribereños, si no son conciliables.

La información de detección remota o los resultados de datos basados en satélites podrían utilizarse para algunos aspectos destacados, como las fuerzas impulsoras o presiones a efectos de coherencia entre cuencas y entre cuencas.

Idealmente, la información espacial (mapas) debe prepararse paralelamente a la evaluación para apoyar el análisis. Por consiguiente, el material visual que se pretende incluir en la evaluación debe hacerse en una fase temprana del proceso y debe desarrollarse un plan general de comunicación.

7. Estimación aproximada de los recursos necesarios

La tabla 3 presenta, en términos muy aproximados, una estimación de los costes de preparación de la evaluación. Se exploran dos opciones: una básica con un solo taller por cuenca y otra más ambiciosa con dos talleres por cuenca y más recursos para analizar la información y apoyar el proceso.

En comparación con la Segunda Evaluación, en cualquiera de las opciones, el grado de ambición de la Tercera Evaluación,

tal como se describe en este documento, es significativamente superior. En primer lugar, pone un mayor énfasis en el carácter participativo del proceso, lo que tiene implicaciones presupuestarias (organización de talleres de cuenca, talleres globales, etc.). En segundo lugar, prevé la preparación de análisis más detallados (incluyendo gráficos y mapas) que faciliten las evaluaciones de cuencas y reflejen la prioridad temática de los países ribereños. Obviamente, los costes de personal para administrar y apoyar el proceso son también superiores.

Se espera que, al igual que en la Segunda Evaluación, algunos de estos costes puedan ser cubiertos en especie por los países participantes o los asociados involucrados. Asimismo, se buscarían sinergias en la organización de las reuniones para los procesos a nivel de cuenca.

Tabla 3. Estimación de los costes de preparación de la Evaluación

Componente del proceso/partida de gastos	Costo (dólares/USD) - versión básica	Costo (USD) - versión con una participación y un proceso más exhaustivo y minucioso a nivel de cuenca ⁶
(1) Gastos de personal: ejecutivo durante 24 meses, asistido por un miembro del personal profesional subalterno durante 36 meses	792,000	1,008,000
2) Gastos de personal: director durante 18 meses	154,800	206,400
(3) Reunión de los expertos pertinentes y los asociados clave para perfeccionar las opciones metodológicas, el alcance, el formato, los indicadores, etc., sobre la base de una identificación preliminar de las cuencas	60,000	60,000
(4) Consultoría para el desarrollo de una metodología adaptada a esta evaluación	20,000	20,000
(5) Recopilación de datos piloto basada en una cuenca piloto; el taller incluye los viajes del personal y los participantes, además de un breve análisis y redacción	50,000	100,000
(6) Proceso a nivel de cuenca: organización de reuniones de trabajo (estimadas para 19 cuencas) reuniendo a los diferentes sectores para discutir los puntos principales de la evaluación, precedidos por una recopilación/revisión preliminar de datos	570,000	1,140,000

⁶ El proceso actualizado requeriría, en particular, tiempo adicional del personal de la secretaría (1), 54 meses de tiempo del personal profesional subalterno; 24 meses de tiempo del personal ejecutivo y 24 meses de personal administrativo, así como apoyo de expertos locales en las cuencas. El proceso más exhaustivo a nivel de cuenca (organización de dos talleres por cuenca, el segundo para discutir los resultados y el seguimiento), un nivel de cuenca más detallado (7) y un análisis transversal (9) también entrañarían costes superiores. Tal como se propone en la opción más detallada, si las evaluaciones sumarias de la cuenca se produjeran como prestaciones adicionales al informe general, en las lenguas regionales de las Naciones Unidas, esto supondría mayores costos de producción (12). Los viajes para la divulgación (13) a cada una de las cuencas, en lugar de sólo a los acontecimientos de nivel regional, tendrían sólo un impacto menor en los costos totales.

(7) Análisis de cuenca (una redacción simple de la información proporcionada con un modelo preestablecido y un estudio técnico de la documentación presentada)	285,000	570,000
(8) Organización de dos períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación con el fin de examinar y aprobar la evaluación a nivel intergubernamental	120,000	120,000
(9) Honorarios de consultoría para el análisis de cuenca, incluyendo gráficos, etc.	45,000	70,000
(10) Honorarios de consultoría para la finalización y edición técnica del informe de evaluación y diseño gráfico	35,000	35,000
(11) Honorarios de consultoría para la producción de mapas y gráficos	130,000	130,000
(12) Producción de la publicación: impresión del informe, elaboración de una versión en línea con datos y mapas	80,000	390,000
(13) Viajes para la divulgación (1 por región o por cuenca)	12,000	60,000
Subtotal	2,353,800	3,909,400
Gastos de apoyo al proyecto (13%)	306,000	508,200
Total	2,659,800	4,417,600

8. Las próximas etapas en el proceso de preparación del concepto de evaluación

Se propone el siguiente calendario para la preparación de la elaboración ulterior del concepto de la Tercera Evaluación:

El enfoque propuesto se ajustará a la luz del debate celebrado en la reunión del Grupo de Trabajo sobre GIRH del 5 al 6 de julio de 2017 y las sugerencias formuladas se integrarán en una versión revisada del presente documento.

- 5-6 de julio de 2017: debate en la reunión del Grupo de Trabajo sobre GIRH, confirmación/revisión del enfoque.
- Antes del 31 de agosto de 2017: comentarios más exhaustivos por escrito sobre el anteproyecto por parte de países, órganos conjuntos y posibles organizaciones de asociados.
- Antes del 30 de septiembre de 2017: convocatoria de manifestaciones de interés de los países interesados o canalización a través de órganos conjuntos (para su presentación antes del 15 de noviembre de 2017).

- Agosto de 2017 - enero de 2018: consultas con países, organismos conjuntos y asociados potencialmente interesados. Desarrollo ulterior del concepto (estructura y contenido, posibles cuencas involucradas). Este diálogo debería permitir la evaluación de un conjunto de cuencas que refleje los criterios señalados en la sección 3.2.
- Antes del 31 de diciembre de 2017: concepto revisado con una lista preliminar de cuencas y acuíferos por evaluar.
- 21-22 de febrero de 2018: reunión del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación convocada con el objetivo de revisar el concepto y perfeccionarlo, con la estrecha participación de los países/cuencas eventualmente involucrados.
- 19 de marzo de 2018: concepto y proceso elaborados para su examen por el Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GT GIRH).
- 29-30 de mayo de 2018: continuación de los debates en el GT GIRH.
- Octubre de 2018: decisión sobre la elaboración de la Evaluación por parte de la Reunión de las Partes, incluyendo la lista de cuencas participantes.
- Informe no antes de 2021 (queda por detallar el cronograma cuando los procesos conexos y las contribuciones de recursos, entre otros, estén más claros).

Anexo

Algunas iniciativas de seguimiento y evaluación importantes

Anexo

Algunas iniciativas de seguimiento y evaluación importantes de la Tercera Evaluación

Iniciativa	Organizaciones	Sitio web
Red Europea de Información y Observación del Medio Ambiente (EIONET)	Agencia Europea del Medio Ambiente (AEMA)	https://www.eionet.europa.eu/
Recursos hídricos europeos- visión de conjunto	EEA AEMA	https://www.eea.europa.eu/themes/water/water-resources/overview
Sistema de información de IGRAC	IGRAC	https://www.un-igrac.org/global-groundwater-information-system-ggis
Gestión de recursos en materia de acuíferos transfronterizos compartidos a nivel internacional	UNESCO, Organización de Estados Americanos, Asociación Internacional de Hidrogeólogos	http://isarm.org/isarm-brief
Inventario de Recursos Hídricos Compartidos en Asia Occidental	Instituto Federal Alemán de Geociencias y Recursos Naturales (BGR), UN CESPAC	https://waterinventory.org/
Instantánea de la situación mundial de la calidad del agua	ONU para el Medio Ambiente	https://uneplive.unep.org/media/docs/assessments/unep_wwqa_report_web.pdf
Proyecto de Evaluación de las Aguas Transfronterizas (TWAP)	Comité Internacional del Medio Ambiente Lacustre, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, ONU para el Medio Ambiente, UNESCO	http://www.geftwap.org/
ONU Medio Ambiente SIMUVIMA/ Agua	ONU para el Medio Ambiente	https://www.unep.org/gemswater/
Sistema de Información Hidrológica de la OMM	Organización Meteorológica Mundial	http://www.wmo.int/pages/prog/hwrp/chy/whos/